



ZAPALLAR

DECRETO DE ALCALDÍA N° 983 / 2022.

ZAPALLAR,

03 MAYO 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 25 de Junio del 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educaciones de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 2.749/2021 de fecha 09 de Diciembre del 2021, el cual aprueba cuadro de Subrogancia para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales. "En caso de ausencia del titular". ". Decreto de Alcaldía N° 385/2022 de fecha 10 de febrero de 2022, el cual Modifica el N° 1 del Decreto de Alcaldía N° 1.539/2021 de fecha 29 de julio de 2021, virtud del cual, se delegó la facultad para firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde". Decreto de Alcaldía N° 1.753/2021 de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba cuadro de subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

- Solicitud presentada por Funcionarias/os del Departamento de Educación Municipal.
- Personal bajo la modalidad Código del Trabajo.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y AUTORIZASE a las/os funcionarias/os que se individualiza para que hagan uso de **Permisos Administrativos**, con goce de sueldo, según detalle:

| Nombre / Cargo | N° días | Fecha | Días Pendientes |
|--|---------|--------------------------|-----------------|
| MARCELO MOYANO PEÑA Docente – Escuela Mercedes Maturana Gallardo | ½ | 20 de abril de 2022 | 5 ½ |
| TAMARA MENAY CASTRO Educatora de Párvulos – Sala Cuna y Jardín Infantil Los Peques | 1 | 22 de abril de 2022 | 3 |
| CAMILO MONTENEGRO VALENCIA Inspector – Colegio Aurelio Durán Almendro | 1 | 22 de abril de 2022 | 4 |
| MARITZA PERALTA POBLETE Auxiliar de Servicios – Escuela Mercedes Maturana Gallardo | 1 | 25 de abril de 2022 | 5 |
| CAROLINA ANDREA FIGUEROA SEPULVEDA Secretaria – Escuela Balneario Cachagua | ½ | 25 de abril de 2022 | 5 ½ |
| PAOLA BAZAES MARTINEZ Secretaria – Escuela Mercedes Maturana Gallardo | 1 ½ | 26 - 27 de abril de 2022 | 4 ½ |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.

Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal

Por orden del Señor Alcalde

C: EDUCACION / Permiso Administrativo 2022

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE EDUCACION.
- 2.- REGISTRO SIAPER.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC. DAEM / evs.

